

PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN
EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS MAYORES DE
DIECIOCHO AÑOS

CONVOCATORIA DE ABRIL 2025

En relación a la Orden de 16 de septiembre de 2019 (BOJA núm. 199, de 15 de octubre), por la que se regulan las Pruebas para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria para personas mayores de dieciocho años en Andalucía, se hace pública la **RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS, CON EXENCIONES, EN SU CASO, Y DE EXCLUIDOS**.

El plazo de presentación de reclamaciones será del 05 al 07 de marzo de 2025.

El 18 de marzo se publicarán los listados definitivos de admitidos y excluidos.

La Jefa del Servicio de Planificación y Escolarización



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA INMACULADA SANCHEZ CERRUDO GRANADOS	03/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYRVQKR5G7AW2N7AJQXSZYRRKV	PÁG. 1/1	